



Cuestionario

Alcalde Mayor de Bogotá- Enrique Peñalosa Londoño

1. Según el estudio contratado por la UAESP con la Universidad Nacional, en Bogotá no existe en el área urbana y rural un sitio adecuado para la disposición final de residuos sólidos. El mismo estudio identifica diez (10) áreas potenciales en el Departamento de Cundinamarca

¿Informe si la Alcaldía ha realizado acercamientos con el departamento de Cundinamarca, con miras a concertar y proyectar una solución conjunta y regional al problema que supone el cierre del Relleno Sanitario Doña Juana en el año 2022?

2. ¿La administración distrital tiene contemplada la adquisición de predios para la ubicación del lugar de disposición de residuos final en el departamento de Cundinamarca?
3. De conformidad con su meta de construcción de nuevas viviendas y teniendo en cuenta las deficiencias en la capacidad del RSDJ para recibir el tonelaje de residuos que se depositan actualmente, ¿sírvese informar que se tiene proyectado para el aumento de los residuos que se generaran en la ciudad de Bogotá, principalmente en la zona norte?.
4. Ante la situación de crisis permanente del RSDJ, la Alcaldía de Bogotá ha solicitado o tiene previsto solicitar al Departamento de Cundinamarca, en una eventual la contingencia, la utilización del Relleno Sanitario de Mondoñedo?

Eduardo Peñalosa
24-05-2017



Gobernador de Cundinamarca- Jorge Rey

1. De acuerdo con los rellenos sanitarios existentes en Cundinamarca, sus respectivas ubicaciones y los municipios que depositan sus residuos sólidos en los mismos. ¿Cuál es la actual capacidad instalada del sistema de disposición final de residuos en Cundinamarca y su proyección a futuro determinada en años?
2. ¿La gobernación de Cundinamarca tiene conocimiento de la adquisición de predios en el departamento por parte de la Alcaldía de Bogotá para la ubicación de un relleno sanitario alternativo al relleno Sanitario Doña Juana? De ser así, sírvase enviar la información que tenga sobre el asunto.
3. ¿Cuenta Cundinamarca con la capacidad para recibir cerca de siete mil toneladas de residuos sólidos diarios que produce la ciudad de Bogotá?
4. Tiene previsto el Departamento de Cundinamarca, asociarse con el Distrito Capital para efectos de establecer un sistema de manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos generados en ambos entes territoriales.

Director de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca- Néstor Franco.

1. Sírvase informar, ¿Cuál es la capacidad total de residuos que puede recibir el Relleno Sanitario Doña Juana hasta la finalización de la licencia en el año 2022?
2. En la Resolución 1351 del 18 de Junio de 2014, la CAR amplió la licencia de operación del Relleno Sanitario Doña Juana:”, **bajo la premisa de la no ampliación ni optimización del Relleno Sanitario Doña Juana”.**

Por su parte la UESP, remitió a finales del 2016, los estudios de la Universidad Nacional que identifican diez áreas potenciales en el



Departamento de Cundinamarca para ubicar un sitio de disposición final de los residuos generados por Bogotá.

- 2.1. ¿Cuál es el resultado de la evaluación de dichos estudios?
- 2.2. ¿Cuándo se tiene proyectado emitir un concepto sobre el particular?
3. ¿Cuáles son las alternativas tecnológicas que se han presentado por la Alcaldía de Bogotá, para el manejo integral y el aprovechamiento de residuos sólidos generados por Bogotá y por los municipios de Cundinamarca que depositan sus residuos en el relleno sanitario Doña Juana?
4. ¿Cuenta la CAR, con terrenos ubicados en el Departamento de Cundinamarca para efectos de facilitarlos para la disposición final de los residuos generados por Bogotá?


INTI RAÚL ASPRILLA REYES
Representante a la
Cámara por Bogotá
Partido Alianza Verde

ALFREDO GUILLERMO MOLINA TRIANA
Representante a la
Cámara por Cundinamarca
Partido de la U